



Ante la elección, Fisel capacita a 6 mil servidores

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República (FGR), capacitó a 6 mil 168 personas servidoras públicas de diversas dependencias del Gobierno federal, en el marco de las elecciones judiciales.

Los trabajos de formación, sensibilización y profesionalización, se desarrollaron en la impartición de contenidos didácticos en modalidades en línea y presencial, como son los cursos de Prevención de los Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas y de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En el curso de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas, capacitaron de febrero hasta la fecha, a 2 mil 776 personas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En las capacitaciones, identificaron cuáles son los delitos electorales, las faltas administrativas, las responsabilidades y sanciones en materia electoral que son susceptibles de cometer. Así como los mecanismos de denuncia disponibles en materia penal electoral.

En lo que respecta a la capacitación de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que se realiza con la colaboración del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, participaron 3 mil 392 personas servidoras públicas, quienes recibieron las herramientas teóricas y prácticas para identificar,



LABOR. Durante las sesiones de formación se identificaron delitos electorales, faltas administrativas y sanciones.

PRONUNCIAMIENTO SOMOSMX

Advierten la presencia del crimen en comicios

● La organización política Somos México (SomosMX) que busca convertirse en partido político, advirtió que el resultado de la elección judicial será "caos, improvisación, e impunidad; señalan que lo más preocupante es "la influencia del crimen organizado y la creciente huella de su impacto en la vida diaria en casi todo el país".

La organización integrada por Guadalupe Acosta, Amado Avendaño, entre otros, destacó que de todas las reformas constitucionales que se han aprobado "con la ilegítima mayoría calificada, la más perniciosa es la judicial".

/KARINA AGUILAR

prevenir y combatir ese tipo de violencia y promover una cultura de igualdad y respeto a los derechos político electorales. /YALINARUIZ